

## LA HERÁLDICA EN LA PAREMIOLOGÍA ESPAÑOLA



### HERALDRY IN SPANISH PAREMIOLOGY

**JUAN JOSÉ ÁLVAREZ DÍAZ**

Teniente Coronel CIEA/ET

**Resumen:** Las paremias y refranes que existen en una lengua, son una consecuencia directa del imaginario colectivo de sus hablantes y un reflejo de su cultura.

Los refranes que, como dijo el paremiólogo mexicano Herón Pérez, *encapsulan situaciones y funcionan como pequeñas dosis de saber*, perviven en el lenguaje únicamente durante el tiempo en que su mensaje tiene vigencia, convirtiéndose, posteriormente, en testimonios de un pasado cuya identidad se esconde entre sus palabras.

La heráldica o ciencia del blasón, de singular importancia en el estamento nobiliario, tuvo como sabemos un importante relieve social, especialmente, durante la baja Edad Media y el Renacimiento, como ponen de manifiesto el importante léxico heráldico que existe en castellano y, también, algunas de las expresiones y paremias que han llegado hasta nosotros; la mayoría de ellas preservadas en obras o colecciones de refranes de esas épocas.

En este pequeño trabajo se glosan algunas paremias y expresiones en las que el vínculo con la heráldica se aprecia más claramente.

**Abstract:** The paremias and sayings that exist in a language, are a direct consequence of the collective imagination of its speakers and a reflection of their culture.

Proverbs which, as the Mexican paremiologist Heron Perez said, *encapsulate situations and function as small doses of knowledge*, survive in language only during the time in which his message is valid, later becoming testimonies of a past whose identity is hidden in his words.

The heraldry or science of blazon, of singular importance in the nobiliary estament, had as we know an important social presence, especially during the low Middle Ages and the Renaissance, as evidenced by the important heraldic lexicon that exists in Castilian and some of the expressions and paremias that have come down to us, preserved in works or collections of sayings of those times.

In this small work are explained some of those in which the link with the heraldry is more clearly appreciated.

**Palabras clave:** Paremiología, refrán, proverbio, heráldica, blasón.

**Keywords:** Paremiology, saying, proverb, heraldry, blazon.

Fecha de recepción: 04/04/2017

Fecha de aceptación: 06/07/2017



Siempre que se escribe sobre paremiología y fraseología es conveniente comenzar por explicar estos conceptos, especialmente el primero de ellos, pues aunque el término *paremia*, de origen griego, es antiguo, hace solo unas pocas décadas que se utiliza en nuestro idioma.

Comencemos diciendo que fraseología, no es otra cosa que aquella parte de la lingüística que estudia las frases, los modismos, las *paremias* y otras unidades de sintaxis total o parcialmente fija. Paremiología, a su vez, es aquella parte de la fraseología que se ocupa exclusivamente de las *paremias* y paremiólogos son los estudiosos de las *paremias*.

Y bien ¿qué es una *paremia*?

*Paremia* es cualquier frase breve y de carácter sentencioso que expresa un consejo, un pensamiento o una enseñanza.

En nuestro idioma, tenemos multitud de términos para referirnos a las *paremias*, siendo *refrán* el más popular de todos; pero, además, podemos utilizar otros como *proverbio*, *aforismo*, *máxima*, *adagio*, *sentencia*, *apoteagma*, *axioma*, *postulado*, *wellerismo* o *pensamiento*. Y, aunque hay diferencias entre unos y otros, la realidad es que en el lenguaje común solemos utilizar, únicamente, *refrán* o *proverbio* para referirnos a cualquier clase de *paremia*.

Así pues cuando oigamos los términos *paremia*, *paremiología* o *paremiólogo*, debemos presuponer, automáticamente, que se está hablando de algo relacionado con refranes o proverbios.

En el idioma castellano hay alrededor de ochenta mil *paremias*, documentadas en las diferentes colecciones de refranes que se han publicado desde mediados del siglo XIV<sup>1</sup>.

De esas *paremias*, algo más de dos mil están relacionadas con el ejército, la caballería, las armas o la guerra<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> La colección de *Proverbios morales* de Sem Tob está datada entre 1355 y 1360, el *Romanca Proverbiorum* que se halla en la Real Academia de la Historia (colección Salazar A-2) es, también, de mediados del siglo XIV y la colección manuscrita de 494 refranes, denominada *Seniloquium* y atribuida a Diego García de Castro, se presupone que es de la mitad del siglo XV.

<sup>2</sup> Estas *paremias* han sido compiladas por el autor, a partir de la bibliografía y fuentes documentales disponibles y son el objeto principal de su investigación, desde hace más de dos décadas.



Las paremias relacionadas con la caballería, o para entendernos mejor con lo caballeresco, son alrededor de quinientas, de las cuales, solo unas pocas muestran una relación directa con la heráldica; siendo estas últimas las que vamos a ver a continuación.

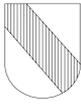
Pero antes de eso, seguramente, muchos de los que lean estas líneas es fácil que se pregunten para qué sirve la paremiología y qué utilidad tiene el estudio de unas expresiones que, en gran parte, ya no se utilizan en nuestro actual lenguaje.

Bien, pensemos que el lenguaje humano no es únicamente una herramienta para la mera comunicación sino que es, además, el vehículo para expresar ideas, pensamientos, emociones, etc. Y pensemos, también, que todos aquellos aspectos de la vida en sociedad que tienen importancia para los seres humanos dejan su impronta en el lenguaje, sea este hablado o escrito.

Así, por ejemplo, si nos trasladamos a un pequeño pueblo agrícola, el léxico, las expresiones, los refranes, las coplas, los cuentos y cualesquiera otras manifestaciones del lenguaje de los que habitan en dicho lugar, reflejarán muchos aspectos de su modo de vida, costumbres, idiosincrasia, etc. Y de todas estas manifestaciones, las paremias son los que mayor información aportan, pues, como ya he dicho, se trata de frases que expresan un consejo, una enseñanza o un pensamiento.

No todos los refranes o dichos agudos que surgen en un momento determinado se popularizan, sino que lo hacen, únicamente, aquellos que son más ingeniosos, fáciles de recordar y se identifican más y mejor con el sentir popular, razón por la cual se puede decir, además, que lo encapsulan fielmente.

Las paremias nos hablan de aquello que es o ha sido importante en un determinado lugar y una determinada época; pero sucede que, con el tiempo, la sociedad evoluciona, las costumbres varían y lo que era importante ayer, hoy ha dejado de serlo. Esta dinámica hace que desaparezcan los referentes de muchas de ellas y que el consejo o la enseñanza que transmiten deje de tener utilidad, con lo que desaparecen del lenguaje. Sin embargo, gracias a los manuscritos, refraneros y obras literarias o incluso religiosas, estas paremias obsoletas no se han perdido y hoy cons-



tituyen importantes vestigios con los que poder retrotraernos a la época y lugar donde se popularizaron y recrear o descubrir algunos aspectos ignorados de la sociedad y las gentes que las utilizaron.

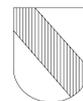
Creo que ahora sí podemos comenzar a vislumbrar que no es posible el estudio de la actividad humana en una época y lugar, desde un punto de vista antropológico, sin estudiar el lenguaje utilizado y, de manera muy especial, las paremias.

Detrás de cada una de ellas hay una pequeña historia que la mayoría de las veces nos es desconocida; sin embargo, bien porque la paremia figure en un determinado texto o bien porque contenga alguna palabra singular, o por otros indicios, no es infrecuente que podamos reconstruir algún aspecto de esa historia y/o descubrir todo el significado e intencionalidad de la paremia; porque, ¡ojó!, las paremias encierran siempre una intencionalidad y, en ocasiones, dificultades para conocer su verdadera enseñanza, pensamiento o consejo, que hacen de ellas verdaderos acertijos.

Llegados hasta aquí, vamos a hablar ahora un poco sobre las paremias relacionadas con la heráldica.

Como he dicho hay alrededor de quinientas paremias que aluden a la caballería, sus costumbres y valores y, aunque entre ellas pudiera haber algunas otras susceptibles de ser incluidas, he utilizado un criterio restrictivo y seleccionado, únicamente, aquellas que contienen palabras pertenecientes a la heráldica (heraldo, blasón, blasonar) o las que utilizan palabras con significado heráldico (armas, escudos, nombre).

La mayoría de estas paremias expresan una crítica mordaz contra el estamento noble, por lo que podemos colegir que son de origen popular, aunque no necesariamente todas. Entre ellas, las hay que hacen caricatura de aquellos nobles que carecen de medios de fortuna suficientes para vivir con la dignidad que corresponde a su elevada alcurnia; hay otras que ridiculizan los méritos que, teóricamente, se presuponen como necesarios para conseguir un título nobiliario, al señalar que el mérito mayor es el dinero; y otras que recuerdan que muchos de los que presumen de su linaje, tienen un título y exhiben escudo de armas en la fachada de su casa, simplemente los han heredado.



Veámoslas, a continuación, junto con alguna que otra frase hecha<sup>3</sup>:

## PAREMIAS

### 1. A tus escudos, son los saludos

Se trata de un refrán anfibológico que expresa la conveniencia de honrar al poderoso, utilizando dos de los diferentes significados de la palabra escudo para aludir, con ironía, al poder.

En Europa, y desde luego también en España, hasta el siglo XIX al menos, quienes pertenecían a los estamentos nobiliario y eclesiástico, tenían gran poder e influencia y disfrutaban, además, de la consideración de *personas de honra*<sup>4</sup>, con derecho a ser saludadas y tratadas con deferencia y respeto, independientemente de sus méritos y cualidades.

Sin embargo, desde siempre el dinero, cuando se posee en abundancia, ha proporcionado al que lo tiene, y por el solo hecho de tenerlo, mucho poder; y, asociado al poder, una suerte de respetabilidad de facto, que es independiente de su abolengo o méritos, pero que hace que los demás le saluden y traten como si fuera una verdadera persona de honra, aunque no lo sea.

La palabra escudos, en el refrán puede interpretarse como una alusión a los escudos de armas que, por ser, tradicionalmente, privativos de las familias de linaje noble, son uno de los símbolos de la nobleza y, por consiguiente del derecho a la consideración de persona de honra.

Y, por otro lado, también podemos interpretar la palabra *escudos*, como una alusión a los escudos de oro, moneda que se acuñó en España desde 1535 hasta 1833 y que, durante esos trescientos años, fue la unidad monetaria de referencia y su posesión, en grandes cantidades, el mejor exponente de la riqueza.

<sup>3</sup> Al margen de las paremias, los restantes fraseologismos heráldicos, cuya expresión más conocida son las divisas, lemas o motes que acompañan a los escudos, quedan fuera de este trabajo por ser, en su mayoría, locuciones, modismos o frases hechas y no paremias.

<sup>4</sup> No debemos confundir persona de honra con persona honrada u honesta.



El refrán, por consiguiente, juega con los dos sentidos de esta palabra, para poner de manifiesto que, frecuentemente, a quien se saluda respetuosamente y se le da la consideración de persona de honra no es a quien le corresponde y la merece, sino, simplemente, a quien tiene dinero y poder.

## 2. Bien de escudos y blasones pero mal de pantalones

Refrán utilizado para referirse a alguien que tiene nobleza probada pero es de hacienda menguada.

*Blasón*, en la acepción que nos importa, es, como sabemos, *Cada figura, señal o pieza de las que se ponen en un escudo*<sup>5</sup>. Los blasones representan simbólicamente las cualidades, honores o méritos asociados al linaje de una familia noble.

La palabra pantalón, del italiano *pantaloni*, y cuyo significado no es necesario explicar, parece ser que proviene de Venecia y, en origen, se refería a un calzón largo de origen turquesco que usaban los marinos y que popularizó un personaje de la comedia del arte italiana, llamado *don Pantaleone*. En España principiaron a utilizarse, tanto la prenda como su nombre, en el siglo XIX.

El refrán utiliza la expresión, mal de pantalones, que alude a los pantalones gastados, raídos o remendados, para subrayar la pobreza de aquellos hidalgos que atesoran legajos y ejecutorias que prueban su rancia nobleza, pero se ven en la triste situación de no tener medios suficientes para vivir dignamente, e incluso para subsistir.

No es baladí la alusión que hace este refrán al vestido, pues los nobles y, especialmente, los simples hidalgos, eran muy celosos de guardar una apariencia que los distinguiera de los villanos, teniendo por indigno de su clase el llevar remiendos, como bien señala el refrán *El hidalgo, antes roto que remendado*<sup>6</sup>. Sin embargo, cuando el hidalgo era rico y conocido por ello, no se sentía en la obligación de

---

<sup>5</sup> *Diccionario de la Real Academia*, vigésima segunda edición, 2001, voz Blasón, segunda acepción.

<sup>6</sup> Si se desea conocer más sobre hidalgos y refranes de hidalgos, véase el artículo del autor, ÁLVAREZ DÍAZ, J. J., *Escuderos e hidalgos en los refranes españoles*, revista PAREMIA (núm. 19, 2010) pp. 29-40. ([http://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/019/003\\_alvarez.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/019/003_alvarez.pdf)).



esmerarse tanto en su atuendo, como también señala otro refrán: *A hidalgo rico, bien le está el capillo roto*<sup>7</sup>.

### 3. Blasón sin mesnada, nada

Un buen linaje e incluso un título ilustre, no son nada, viene a decir el refrán, si quien los exhibe carece de dinero y poder.

*Blasón*, en singular es sinónimo de escudo de armas<sup>8</sup>. Expresa la nobleza de la familia que lo exhibe.

*Mesnada* es voz medieval que se utilizaba para referirse al conjunto de hombres armados, perteneciente a un rico-hombre, conejo, villa o parroquia; cuyo tamaño y dotación, que solía ser proporcional a su riqueza, era la manifestación más clara de su poder.

En la Edad Media, antes de iniciarse una campaña, el rey solía convocar a todos sus vasallos para que acudieran con sus mesnadas a conformar la hueste real. El poderío de este ejército real era proporcional a su tamaño, por lo que aquellos nobles que aportaban las mesnadas más numerosas y mejor armadas eran los que gozaban de mayor influencia y consideración en la corte. Influencia y consideración de la que carecía aquel noble, por muy ilustre que fuese, que no podía aportar a la hueste real, otra cosa que una pequeña mesnada o ni siquiera eso.

Y ahora una curiosidad heráldica: a los ricos hombres que formaban mesnada a su costa, el rey les concedía el derecho a enarbolar su propio pendón y como, además, debían llevar entre su impedimenta, calderas y vituallas para alimentar a sus hombres, se dio en denominar a los mesnaderos, *señores de pendón y caldera*. Calderas que, en muchos casos, fueron incorporadas a sus escudos de armas.

### 4. La nobleza y los blasones, nada valen sin doblones

### 5. Más quiero doblones que blasones

<sup>7</sup> *Capillo* era una pequeña capa de forma redondeada algo apuntada, antecesora de la capucha y de la esclavina, que se sujetaba al cuello de las capas.

<sup>8</sup> *Diccionario de la Real Academia*, vigésima segunda edición, 2001, voz Blasón, tercera acepción.



## 6. Más valen doblones que blasones

### 7. No hay mejor blasón que doblón sobre doblón

Advierten los anteriores refranes, que un linaje noble o un título nobiliario, representado en los blasones de su escudo de armas, por si solos, no proporcionan mayor poder ni permiten sobresalir socialmente, más allá de la mera apariencia, si el que los ostenta no dispone de suficiente dinero para hacer efectivo el poder que se le presupone.

Los blasones de un escudo nobiliario suelen representar a los títulos y galardones que los monarcas otorgaban y otorgan como premio, a aquellos que destacan en la guerra, en el apoyo y defensa de sus intereses, o prestan grandes servicios a la nación. Los blasones son expresión de la nobleza de aquel que los ha ganado o heredado, pero no, necesariamente, de poseer riqueza.

El doblón, o moneda de dos escudos de oro que se acuñó entre 1535 y 1833, fue durante sus tres siglos de vigencia una de las más apreciadas y su mera posesión, tal y como sucedió en el siglo xx con el billete de mil pesetas, un exponente de riqueza.

En su comedia en tres actos, titulada *El oro y el oropel*, Juan de Ariza (1816-1876) escribe el siguiente diálogo, perteneciente a la escena IX, que nos sirve de ilustración. Uno de sus personajes es un vizconde arruinado que, consciente del poco valor que tienen su título y blasones, si no se dispone de dinero, busca casarse con una joven rica<sup>9</sup>.

VIZCONDE. *Yo quiero,  
mas que aclarar esa duda  
que á nuestra tertulia acuda  
la hija del rico banquero.  
Ella es mi bello ideal*

ANSELMO. *Pues me parece muy fea.*

VIZCONDE. *Y qué importa que lo sea,  
si tiene mucho caudal.*

ANSELMO. *Es plebeya*

---

<sup>9</sup> ARIZA PALOMAR, J. *El oro y el oropel*, Salamanca, 1863, pág. 14.



*VIZCONDE. No lo dudo;  
pero yo tengo blasones  
y al frente de sus doblones  
estará muy bien mi escudo.  
De un apellido la historia  
en siglo tan positivo  
vale poco, el efectivo  
es muy noble ejecutoria.  
Y no han de encontrarse mal,  
sin que pierda mi decoro  
sus esportones de oro  
en mi palacio feudal.  
Que forman unión extraña  
mi mendicante pobreza,  
mi título y mi grandeza  
de las mejores de España.  
¿No es usted de mi opinión?*

Otro refrán que expresa la misma idea que los anteriores, es el siguiente:

### **8. Mucho blasón y dinero ninguno, viento de culo**

En este refrán se compara la nobleza sin dinero con el viento de culo o viento de popa, que en los barcos de vela vale bien poco, ya que los hace cabecear y es peligroso.

### **9. Doblonos pintan blasones**

### **10. Escudos pintan escudos**

Estos dos refranes aluden a la compra de títulos nobiliarios, jugando metonímicamente con las palabras *doblón* y *escudo*, que representan al dinero, y las palabras *blasón* y *escudo*, que representan a los títulos de nobleza.

Se conocía por derecho a pintar escudo o blasones, el derecho a diseñar su escudo de armas o a incluir en él nuevos elementos, que



obtenía la persona que era agraciada por el rey con un título nobiliario o con algún nuevo reconocimiento.

Para comprender plenamente estos refranes, hay que recordar que, además de las cuatro vías por las que, tradicionalmente, se ha adquirido nobleza o hidalguía (sangre, cargo, privilegio colectivo y privilegio real)<sup>10</sup> ha existido siempre una quinta vía que consistía en la adquisición directa de títulos nobiliarios a cambio de dinero. Fue ésta una suerte de hidalguía de privilegio, pues emanaba también de la voluntad del monarca, que desvirtuaba y prostituía el propio concepto de nobleza atribuyendo unos méritos falsos que justificasen tal comercio, a quienes no hacían mayor esfuerzo que el de pagar con dinero el aparente honor que recibían.

Este comercio real de hidalguías, títulos y otras prebendas reales, que ingeniosamente denunciaban los anteriores refranes, se ha justificado en la imperiosa necesidad de fondos que tenían los reyes para sostener las guerras, y fue hasta el siglo XIX una práctica habitual, llegando a alcanzar cifras escandalosas durante los reinados de Felipe III, Felipe IV, Carlos II y Felipe V.

## 11. Anciano soldado, viejo heraldo

Refrán que enseña que el soldado anciano y, por ello, con una larga trayectoria militar, es conocedor de muchos de los hechos de armas y hazañas realizadas por otros compañeros de profesión y

---

<sup>10</sup> Hidalguía de sangre es la que se tiene por el hecho de haber nacido en una familia hidalga.

La hidalguía de cargo, que no es transmisible, es la asociada al desempeño de determinados cargos civiles, eclesiásticos o militares de especial relevancia, como los de doctor de universidad, obispo, abad, o miembro de alguna de las órdenes militares, entre otros.

La hidalguía de privilegio colectivo es la que tenían los naturales de las provincias vascas, gran parte de Navarra y ciertos pueblos a los que la Corona otorgó ese privilegio, como el de Simancas (Valladolid), siempre que su familia llevase establecida en el mismo lugar un mínimo de tres generaciones.

Hidalguía de privilegio es la que emana de la voluntad del Soberano para ennoblecer a un villano, como premio a sus importantes méritos o servicios a la Corona.



que puede testificar de ellos. Siendo en esto, comparable a los antiguos heraldos o reyes de armas que, entre otros cometidos, tenían los de *advertir las hazañas de los demás militares, testificando de ellas para su remuneración y premio*<sup>11</sup>.

## 12. Beber a codo alzado, hasta ver las armas del malogrado

Era y es habitual que la vajilla de las familias nobles esté decorada con sus armas; entendiéndose por armas, el escudo nobiliario.

En los vasos, las armas figuraban en el fondo, y por ello la frase *beber a codo alzado hasta ver las armas* describe al que bebe con entusiasmo, sujetando el vaso y levantando el codo para apurar todo el contenido, de tal manera que cuando no quede nada de líquido, se podrá ver el escudo del fondo.

Este refrán figura en varios refraneros de los siglos XVI y XVII, entre ellos en el de maestro Gonzalo Correas<sup>12</sup>, quien, respecto de la segunda parte del mismo, escribió: Dicho por viuda, bebiendo en la taza antigua y grande que en el hondo tenía las armas del marido.

El sentido entusiasta de la primera parte de la frase y el comentario del maestro Correas, respecto de la segunda, nos lleva a pensar que esta frase era utilizada para censurar a aquellas viudas que no demostraban sentir en demasía el fallecimiento de su esposo.

## 13. Blasonar del arnés, y nunca vestille

El blasón o escudo de armas de un caballero refleja, por lo general, los galardones obtenidos por hechos de armas o de cualquier otro tipo realizados por él o por alguno de sus antepasados, que hayan merecido el reconocimiento real.

Arnés, era la antigua armadura que vestían los caballeros para ir a las guerras o torneos y que solía llevar grabado su blasón o escudo de armas y divisa.

<sup>11</sup> *Diccionario de Autoridades*, Madrid, [1726-1739] 1984, voz *rey*.

<sup>12</sup> CORREAS, G., *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, Madrid, [1627] 2000, pp. 119 y 383.



Por blasonar se entendía y entiende la acción de vanagloriarse uno de las hazañas propias o de sus antepasados. Y, como muchos de los que blasonan lo hacen exagerando, cuando no, faltando simplemente a la verdad, se acuñó la expresión *blasonar del arnés* para referirse a aquellos que cuentan fanfarronadas o valentías imaginarias.

La antigua expresión *blasonar del arnés y nunca vestille* censura a quienes fanfarronean y presumen de su linaje pero que nunca han hecho nada para engrandecerlo.

Un magnífico ejemplo de esta expresión la encontramos en la *Crónica general de las Indias* de Francisco López de Gómara, quien transcribe las palabras que Cortés dirigió a los suyos para animarlos a continuar en Tlaxcallan y a no retirarse. Leamos una parte del discurso en el que Cortés la utiliza<sup>13</sup>:

*El que se retira, huyendo parece que va, y todos le chiflan y persiguen; al que haze rostro, muestra ánimo y está quedo, todos le favorecen o temen. Si nos salimos de aquí pensarán estos nuestros amigos que de cobardes lo hacemos, y no querrán más nuestra amistad; y nuestros enemigos, que de medrosos; y ansí, no nos temerán, que sería harto menoscabo de nuestra estimación. ¿Ay alguno de nosotros que no tuviesse por afrenta si le dixessen que huyó? Pues quantos más somos tanto maior vergüença sería. Maravíllome de la grandeza de vuestro invincible corazón en batallar, que soléis ser codiciosos de guerra quando no la tenéis y bulliciosos teniéndola. Y agora que se vos ofrece tal y tan justa y tan loable, la rehusáis y teméis, cosa muy ajena de españoles y muy fuera de vuestra condición. ¿Por ventura la dexáis porque a ella os llama y convida **quien mucho blasona del arnés y nunca se le viste?** Nunca hasta aquí se vio en estas Indias y Nuevo Mundo, que españoles atrás un pie tornassen por miedo, ni aun por hambre ni heridas que tuviessen, y ¿queréis que digan: -Cortés y los suyos se tornaron estando seguros, hartos y sin peligro?. Nunca Dios tal permita.*

---

<sup>13</sup> LÓPEZ DE GÓMARA, F. *Segunda parte de la Crónica general de las Indias*, Madrid, [1553] 2002, párrafo 22. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [5/02/2017].



#### 14. Bueno es blasonar del arnés; mas vestille, malo es

Enseña este refrán que es fácil presumir y fanfarronear, pero muy duro y difícil hacer méritos y realizar hazañas que merezcan premios y galardones.

Cervantes consideraba que blasonar era indigno de personas honradas, como bien dicen los siguientes versos pertenecientes a su obra el *Cerco de Numancia* (c1585)<sup>14</sup>:

*El vano blasonar no es admitido  
de pecho valeroso, honrado y fuerte.  
Templa las amenazas, Fabio y calla  
y tu valor descubre en la batalla.*

#### 15. De nada tiene menos la persona que de lo que blasona

Es este un refrán del todo equivalente al que dice *Dime de que presumes y te diré de lo que careces*, y es que si la modestia suele ser virtud que adorna a aquellas personas de mérito que realizan grandes hazañas; la presunción y la vanidad acompaña, por lo general, a los pequeños, necios y fatuos que nunca han hecho nada digno de ser contado.

#### 16. Mejores armas y nombre no lo tiene ningún hombre

Expresión con la que se alude a aquella persona, perteneciente a una familia de nobleza indubitada e ilustre, en cuyo linaje abundan antepasados de mérito.

Por *armas*, en este refrán, hemos de entender los blasones que figuran en su escudo y son la representación simbólica de aquellas hazañas y hechos notables, realizados por el fundador del linaje o por alguno de sus descendientes, que han merecido el reconocimiento de la corona.

<sup>14</sup> CERVANTES SAAVEDRA, M. *Ocho comedias y ocho entremeses; El trato de Argel; La Numancia; Viaje del Parnaso; Poesías sueltas*. Madrid, 1995, p. 1130.



JUAN JOSÉ ÁLVAREZ DÍAZ

Por *nombre* hemos de entender el apellido o denominación que se da al solar de una familia noble: Alba, Medina Sidonia, Urquijo, etc. El nombre va unido al escudo y representa la fama del linaje; de ahí que se diga de alguien que tiene buen nombre o malo, para señalar que pertenece a una buena o mala familia, desde el punto de vista de la consideración social. En el mundo caballeresco, buen nombre o buena fama es lo mismo que honra, y de ahí proceden expresiones como ensuciar el *buen nombre*, *manchar la honra*, etc.

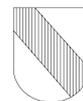
Las ciudades y villas, unidades militares, instituciones religiosas y civiles, etc, también tenían derecho a escudo de armas, siendo en este caso el nombre, aquel por el que se conocía a la ciudad, villa, unidad, institución, etc.

La profusión de familias, ciudades e instituciones con derecho a escudo, hizo muy popular la expresión *armas y nombre* con la que se aludía, precisamente, a sus símbolos heráldicos. Estos símbolos se utilizaban, por ejemplo en el acuñamiento de moneda, donde iban el nombre y armas del rey, o en los sellos con los que se marcaban los documentos para certificar su procedencia. De estas costumbres de origen heráldico son herederas las actuales marcas de empresa o institucionales (denominaciones y logotipos) y, también, el uso de sellos de caucho para poner dichas marcas en los documentos.

### **17. Ponedlo en vuestras armas y escribildo a vuestra tierra: que cagó el caballo del rey a vuestra puerta.**

Es ésta una antigua expresión, hoy completamente en desuso, como tantas otras del ámbito caballeresco, pero que fue muy popular en su época, ya que existen diversas variantes de la misma.

Como se puede apreciar, no es más que un chascarrillo irónico contra los orgullosos que se jactan de tener amistades poderosas. Y, en origen, burla de aquellos nobles de la baja nobleza que, con objeto de sobresalir y ganar prestigio entre sus iguales, presumían de haber tenido cierta relación con el rey, cuando, a lo mejor, ésta no había pasado de una simple coincidencia, algunas palabras y poco más.



La primera parte de la expresión, la que dice *Ponedlo en vuestras armas y escrebildo a vuestra tierra* señala la costumbre de añadir al escudo de armas alguna figura simbólica que representase las acciones gloriosas recompensadas por el monarca y de dar pronta noticia de ellas a la familia y lugares del señorío. En la segunda parte de la expresión es en la que reside toda la carga irónica, pues la hazaña gloriosa y digna de recuerdo que menciona no es otra que la acción del caballo del rey de dejar una boñiga delante de una puerta.

Torres Naharro, en su Comedia *Tinelaria* (1517), Jornada Segunda, pone en boca de uno de sus personajes, el criado Francisco, las siguientes palabras que aluden a esta frase<sup>15</sup>:

*FRANCISCO.- Cosa cierta  
es aver luego rehierta  
con quien va fuera de ley,  
y con quien diz que a su puerta  
cagó el cavallo del rey.*

*MATHÍA.- ¡Qué varones!  
Y aun dizen en sus razones  
algunos más ahotados  
que chantava os cagallones  
por enriba dos tellados.*

## 18. No existe vino malo ni amor mudo, ni montañés sin escudo

Para este refrán hay tres cosas aparentemente incuestionables; pero, comenzando por la primera, *no existe vino malo* ya surge la primera discrepancia, pues todos sabemos que si puede existir, y de hecho existe, vino malo. Así que este refrán, en su primera parte, solo ha de ser válido para aquellos amigos del vino que solo distinguen entre el vino bueno y el mejor.

<sup>15</sup> TORRES NAHARRO, B. *Comedias: Soldadesca, Tinelaria, Himeneas*, Madrid, 1973, p. 127.



JUAN JOSÉ ÁLVAREZ DÍAZ

Respecto a la segunda afirmación *no existe... amor mudo*, la cosa es distinta pues ¿es posible entender el amor sin palabras? Creo que no, el amor necesita todas las palabras del diccionario y otras muchas más que no existen en él para poder expresarse. Así pues, hemos de dar por válida esta segunda afirmación.

Y... ¿respecto a la tercera? *no existe... montañés sin escudo*. Bien, aquí va a ser necesario hacer un poco de historia.

En España llamamos coloquialmente montañeses a los naturales de Cantabria. Y si viajamos por esta bellísima región observaremos por todos lados, y en mayor número que en otros lugares, antiguas casonas que exhiben en su fachada hermosos escudos heráldicos.

La razón es que, si dejamos al margen el País Vasco y los valles navarros en los cuales todas las familias de arraigo gozaban de hidalguía colectiva, Asturias y Cantabria han sido las zonas de España con mayor proporción de hidalgos.

Los resultados del *Censo de la Corona de Castilla*<sup>16</sup> realizado en 1591 indican que el porcentaje medio de vecinos hidalgos en Castilla, exceptuando Granada y los Señoríos vascos, era del 11% frente a un 86% de vecinos pecheros y un 3% de clérigos y religiosos; sin embargo en Asturias el porcentaje de vecinos hidalgos triplicaba al de pecheros, 75,32% frente a un 22,25%, y en la merindad de Transmiera, que ocupaba buena parte de la actual Cantabria, la proporción era todavía mucho mayor, 84,75% de vecinos hidalgos frente a un 12,4% de pecheros; en Santander todos se consideraban hidalgos.

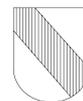
Con estas cifras, no es de extrañar la gran cantidad de casas con escudo que todavía se conservan en Cantabria ni tampoco nos sorprende la última de las afirmaciones del refrán.

## 19. Non comer pan a manteles

Antiguamente, cubrir con manteles las mesas en las que se iba a comer era un signo de distinción característico de las casas hidalgas. Y como la comida en ellas solía ser abundante, la expresión

---

<sup>16</sup> GARCÍA ESPAÑA, E y MOLINIE-BERTRAND, A. *Censo de Castilla de 1591. Estudio analítico*, Madrid, 1986, pp. 186, 204 y 212.



*comer pan a manteles* significaba sentarse en buena mesa y comer de manera opípara, por lo que *no comer pan a manteles* pasó a significar no comer bien servido como corresponde, no sentarse a comer en la mesa, ayunar o comer de manera frugal, como penitencia.

Pero *comer pan a manteles* significaba, también, que el que se sentaba a la mesa era un caballero y esto nos lleva a evocar una antigua costumbre que relata Vicente Bastús<sup>17</sup>.

Quando un caballero cometía una acción infamante, el rey de armas o heraldo cortaba los manteles de la mesa en la que comía y daba la vuelta al pan, para poner de manifiesto que, desde ese momento no podía considerarse un caballero, ni, por consiguiente, comer con otros caballeros en la misma mesa.

E incluye Bastús en su relato la siguiente anécdota:

Carlos VI de Francia (1368-1422) celebraba un banquete con varios convidados ilustres, entre los cuales estaba Guillermo de Hainaut, conde de Ostrevant, cuando se presentó un heraldo y cortó los manteles delante del conde, diciéndole que un príncipe que no venía armado, no era digno de comer en la mesa del rey.

El conde se mostró sorprendido y le respondió que él llevaba sus armas, como el resto de los caballeros.

El heraldo le dijo entonces:

—*No señor, esto no es posible, vos sabéis que vuestro tío ha sido muerto por los frisonos y que hasta hoy día su muerte ha quedado impune. De consiguiente si vos tuvierais armas tiempo haría que sería vengado.*

## CONCLUSIÓN

Como ya apunté en la introducción, la mayoría, por no decir todas las paremias y frases relacionadas con la heráldica que he

<sup>17</sup> BASTÚS Y CARRERA, V. J. *La sabiduría de las naciones o los evangelios abreviados. Probable origen, etimología y razón histórica de muchos proverbios, refranes y modismos usados en España*, Barcelona, 1863, p. 265.



JUAN JOSÉ ÁLVAREZ DÍAZ

glosado, apenas se utilizan en el lenguaje actual y su mensaje, en gran medida, ha perdido vigencia. Sin embargo, nos han servido para viajar a través del tiempo, retrotraernos, y percibir la esencia de un pasado que nunca hubiéramos podido vislumbrar sin ellas.

Y es esta condición de vestigios de otras épocas y lugares que tienen las antiguas paremias, condición que también tienen los antiguos escudos, es la que proporciona un valor añadido a la Paremiología y a la Heráldica y la que las convierte en ciencias imprescindibles para el estudio y la investigación de nuestra historia.